



## CRITERIOS DEL PLAN DE TRABAJO

-cada criterio puede sumar hasta **10 puntos**-

	CRITERIO	PUNTUACIÓN
1	Es <b>coherente y realista</b> en cuanto a sus objetivos y actividades.	<b>0-10</b>
2	Es <b>completo</b> y aporta toda la información necesaria para su buena comprensión.	<b>0-10</b>
3	Sus objetivos y actividades están en línea con los objetivos de la <b>planificación estratégica</b> de la universidad en lo referente a internacionalización.	<b>0-10</b>
4	Introduce <b>temáticas o metodologías innovadoras</b> y de interés para las universidades implicadas.	<b>0-10</b>
5	Es producto de un <b>contacto previo</b> con la institución de acogida.	<b>0-10</b>
6	Es resultado de <b>colaboraciones ya desarrolladas</b> de manera conjunta entre ambas universidades.	<b>0-10</b>
7	Contempla la posibilidad de generar <b>nuevas colaboraciones y/o proyectos</b> conjuntos.	<b>0-10</b>
8	Prevé un <b>impacto positivo</b> para la <b>entidad de origen</b> a partir del desarrollo del plan de trabajo.	<b>0-10</b>
9	Prevé un <b>impacto positivo</b> para la <b>entidad de acogida</b> a partir del desarrollo del plan de trabajo.	<b>0-10</b>
10	Prevé una <b>mejora en la cualificación profesional y/o personal del solicitante</b> a partir del desarrollo del plan de trabajo.	<b>0-10</b>